Información necesaria o conveniente para la adecuada gestión de la contratación.

E.I.S. Meridiano, S.A.U. no dispone durante el ejercicio 2025 de instrucciones, normas o manuales internos de contratación formalmente aprobados.

La contratación de la entidad se rige por la normativa vigente en materia de contratación pública, especialmente por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Durante el periodo evaluado 2025, la entidad ha realizado procedimientos de licitación, sin que consten licitaciones declaradas desiertas.

En consecuencia, no existe información adicional aprobada por la entidad en este apartado, sin perjuicio de la información contractual publicada en los apartados correspondientes del Portal de Transparencia y en la Plataforma de Contratación del Sector Público.